

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 13** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2019, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica reseña de la convocatoria de concurso-oposición de promoción interna a plazas del Grupo B, nivel salarial B1 (Deportes), que implican amortización de plazas de nivel salarial B2 en esta Universidad, aprobada por Resolución de 19 de septiembre de 2019.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid; y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, ha resuelto convocar proceso interno de promoción para la provisión de las plazas del grupo B, nivel salarial B1 (Deportes), que se encuentran vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo vigente, y que, por tanto, supone la amortización de un número de plazas de nivel retributivo B2 igual al que resulte de plazas adjudicadas vacantes de nivel B1 a través del procedimiento regulado en las bases de esta convocatoria.

La Resolución completa de las bases de la presente convocatoria se publicará en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en la página web de la Universidad, desplegando el menú "Oferta de empleo público" en el siguiente enlace:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/RHPas/es/ListadoCategorias/1371248396095/>

Getafe, a 30 de septiembre de 2019.—El Rector, PD (El Gerente, Resolución de 9 de febrero de 1998), Juan Manuel Moreno Álvarez.

(01/32.575/19)

